



El Arzobispo visita Cajamarca

José Dammert B.

El segundo Arzobispo de los Reyes, Toribio Alfonso de Mogrovejo, tuvo largas querellas con las autoridades civiles y aún con su cabildo catedral por entender que su primera obligación pastoral consistía en visitar el dilatado territorio de su jurisdicción eclesiástica, que comprendía el centro y el norte del actual Perú. Hizo tres amplias visitas pastorales, estando en la segunda, ausente siete años de la sede arzobispal de Lima, y murió en el curso de la tercera en el corregimiento de Zaña.

En dos oportunidades estuvo en Cajamarca, 1585 y 1593, y quedan documentos de sus actividades, que se pueden catalogar en cuatro clases: 1º— el Diario de la Visita Pastoral, la segunda; 2º— las cartas del mismo Prelado; 3º— el traslado del convento de San Antonio de Cajamarca; y 4º— las informaciones recogidas por el Arzobispo Villagómez en 1659 para iniciar el proceso de beatificación.

Durante la primera visita general del Arzobispado Santo Toribio penetró de Huaylas a Cajamarca para seguir a Chachapoyas en 1585. De esta visita no se tienen noticias directas, sino solo las indicaciones hechas durante la segunda. En el Diario de ésta se apunta que anteriormente confirmó 4,164 almas (1).

El Arzobispo suscribe en "Caxamalcha Prov. Peruanæ I Die Januarii 1585 "una larga epístola al Papa Gregorio XIII" para remitirle las actas auténticas del III Concilio Provincial Limense, reunido en 1583, a fin de que corrija lo que necesitare de enmienda y confirme con su suprema autoridad lo que fuere útil y de provecho. Incluye en ella la forma en que se ha dedicado de lleno al cuidado de sus ovejas, "nuevas plantas que en las remotísimas regiones de las Indias Dios se ha dignado llamar a la luz evangélica", para lo cual "no he perdonado (Dios es testigo) grandes esfuerzos y sumas dificultades en los caminos para conocer nuestra grey personalmente, aunque esté desparramada en las montañas, y pueda la doctrina de la salvación ser escuchada por todos en el idioma índico".

(1) García Yrigoyen, Carlos, Santo Toribio, Lima 1906 I p. 312; Rodríguez Valencia Vicente: Santo Toribio de Mogrovejo I, Madrid 1957, pgs. 418-9,451; Vargas Ugarte, Rubén: Vida de Santo Toribio, Lima 1971, p. 44.

En las culturas andinas conservó el Arzobispo las angustias causadas durante las sesiones del Concilio y las quejas posteriores, pero con firmeza solicita el cumplimiento de las resoluciones tomadas. En su carta el celoso prelado lamenta que "cuando veíamos ya de cerca el fruto de nuestros trabajos, hemos venido a perder casi toda la esperanza. Han quedado entorpecidas todas nuestras providencias por el desenfado y la soberbia de algunos hombres, clérigos principalmente, lo digo con pena, que se han alzado con apelaciones frívolas... Nada nuevo hemos provisto y ningún rigor hemos empleado que no estuviera ya usado por nuestros mayores y por la misma Iglesia Romana, madre y maestra común... Esto mismo es lo que hemos renovado, añadiendo algunas censuras más severas, aquí, donde la corrupción de las cosas y la malicia inverterada de los hombres nos han hecho ver que ningún otro remedio puede ser bastante... Os pedimos, Santísimo Padre, por la caridad que en Pedro tenéis prometida a las ovejas de Cristo, miréis con especial solicitud por esta provincia tan digna de compasión, y con vuestra autoridad irrefragable confirméis lo que está bien legislado" (2).

Conocida la situación de Cajamarca en su primera visita, el Arzobispo dirige a Felipe II algunas observaciones sobre las doctrinas encomendadas a los Religiosos. En carta, fechada en Los Andajes a 13 marzo 1589, expresa su desagrado por el hecho que los religiosos estuviesen fuera de sus claustros, al modo del doctrinero secular recorriendo los pueblos de indios. Sin embargo manifiesta que existían dos excepciones "como es el monasterio de la provincia de Cajamarca y el monasterio de la Concepción de Jauja, donde en el mismo convento tienen la doctrina y los mismos guardianes o prelados son los curas".

En otra comunicación, escrita desde Lima a 3 marzo 1591, expone que "habiendo ya tanto número de clérigos que casi mueren de hambre y no hay donde poderlos acomodar por haber tantos religiosos y frailes puestos en doctrinas, y si vuestra alteza no da orden y provee que estas doctrinas de frailes y padres de la Compañía se den a clérigos, yo estoy resuelto de no ordenar más clérigos porque no padezcan y se vean en necesidad no habiendo en que acomodarles".

La Real Cédula dirigida al Virrey marquez de Cañete, promulgada en Burgos a 21 setiembre 1592 y de la cual hay copia en las Actas capitulares de Lima, encierra este párrafo: "Por parte del Arzobispo de la ciudad de los Reyes se me ha hecho relación que en el Colegio Seminario que ha fundado en la dicha ciudad tiene 30 colegiales escogidos entre más de cien estudian-

(2) Vargas Ugarte, Concilios Limenses III, Lima 1954, pgs. 101, 202-3; Rodríguez cit. I 450-3, 544; II 85-6.

tes de esta Universidad y que hay otros muchos clérigos ordenados en esa tierra y que han ido de ésta, letrados y virtuosos, y me ha suplicado que pues en mi patronazgo real se dispone que los eclesiásticos naturales sean preferidos en los beneficios y doctrinas, especialmente habiendo cesado la causa por donde los religiosos tienen las dichas, mandase que los dichos colegiales y clérigos fuesen presentados en los curatos de Santiago del Cercado y Provincia de Jauja y Huamachuco y Huailas y Cajamarca y Chiclayo, que son las mejores de su Arzobispado y están en poder de los dichos religiosos, para que con esto se animen los dichos colegiales" (3). El Rey accedió a lo demandado al tener a bien que se proveyesen en clérigos las doctrinas vacantes, pero en cuanto a las que tenían a su cargo los religiosos no se habían de tocar por ahora.

El Santo Arzobispo reconocía la buena administración de la doctrina de Cajamarca, pero al considerar que estaba entre las mejores de su diócesis, solicita su transferencia al clero secular. Tal vez lo movió la actitud del Comisario franciscano Zapata, que hacia 1560, consideró oportuno efectuar un reajuste en la distribución de las doctrinas, abandonando aquellas que los religiosos no podían atender debidamente o, que, por estar enclavadas en regiones desfavorables a los intereses espirituales podrían ser perniciosas a la observancia de la austera regla de los frailes menores. Santo Toribio comenzó una querrela que duraría más de dos siglos para terminar con la entrega de la parroquia cajamarquina a los clérigos a fines del siglo XVIII.

En 1592 el Arzobispo recuerda a "un tío mio (el capitán Juan de Mogrovejo y Quiñones) que fue de los de Cajamarca y vecino de esta ciudad y en la ocasión del levantamiento general de los indios fue con la gente desta ciudad al socorro del Cuzco. . . y en un paso estrecho le tiraron los indios una galga y le mataron" (4).

Lo sucedido en la segunda visita consta en el "libro de la visita", conservado en el archivo capitular de Lima. Recorrió Huaylas, Trujillo, Lambayeque, Cajamarca, Chachapoyas; el acta de la visita cajamarquina es de 1593, firmado por Alonso Ramírez Berrío, Secretario de Cámara y de Visita y autorizado por el corregidor Francisco de Canizares. En ella se refiere que la población era de 835 indios tributarios y 353 reservados; 4,232 de confesión, y en total 5,624 almas. Residían también 13 españoles con enumeración de las estancias que había y número de indios que las servían. Indica que había un

(3) Lissón, *La Iglesia de España en el Perú*, III, Sevilla 503 y 582; IV 17 (se transcribe el informe del licenciado Castillo sobre el Memorial del Arzobispo y la siguiente nota: "29 mayo 1592. Dese cédula para que el Virrey y prelado tengan cuenta con que las doctrinas que vacaren nombren destos mereciéndole"). Rodríguez cit. II 239-40; Vargas Ugarte, *Vida cit.* 51-52 e *Historia del Seminario de Santo Toribio de Lima*, Lima 1969, 17-8.

(4) Lissón cit. III 662: Carta al Rey, escrita en Lima 4 mayo 1592.

obraje en el pueblo perteneciente a doña Jordana. Confirmó 1,354 almas (5). En el "traslado de la fundación del Convento de San Antonio de Cajamarca" se narra que el Arzobispo dejó instituidas las Cofradías del Smo. Sacramento y de las Animas del Purgatorio, la primera en la iglesia parroquial y la segunda también "en todos los demás pueblos de la Provincia". Consagró tres campanas en el citado Convento y bendijo varias imágenes, entre ellas de la Madre de Dios y de Santa Apolonia en su ermita. Además dejó licencia "para que hagan otras tres ermitas en este valle de Cajamarca: las dos junto al Pueblo, y la otra a una legua del pueblo en unos baños calientes que están en el propio valle" (6).

"Las informaciones en la causa de beatificación y canonización del venerable siervo de Dios don Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de los Reyes", en el año de 1659 por el Arzobispo Villagómez, sobrino del santo, relatan las correrías apostólicas del infatigable prelado.

Santo Toribio desde el pueblo de la Santísima Trinidad pasó al de Santa Catalina, visitó la estancia "San Lorenzo de los caciques llamados Malcadenes", luego el pueblo de Contumazá, "y saliendo al paraje hacia Cajamarca "atravesó por un despeñadero (hoy todavía conocido por "el paso del obispo", según información del padre Luiz Rebaza, experto conocedor de la zona), "y después de todo esto lo dicho bajó a una estancia llamada Culquimarca" hasta llegar "al pueblo de la Asunción que dista dicha estancia seis leguas de muy mal camino". Otros testigos declaran que vieron "muchas veces" al prelado en Cajabamba, y que llegó "al puente grande del río Cajabamba que es de la provincia de Cajamarca".

Todos los testimonios manifiestan "su santo celo de confirmar aquellos pocos indios", para lo cual "se apeó de la mula en que iba, y lo anduvo todo a pie con gran caridad y tolerancia, (porque) en el camino hubiese un grande espacio de ladera pedregosa de cascajo, que se derrumbaba y por esta causa era de mucho riesgo el pasarla a caballo".

Una vez viajó desde la Trinidad hasta la estancia de los Malcadenes "que era pueblo antiguo... a donde caminó a pie y de noche... con un bordón en la mano, vestido de un hábito corto, por ir a ver a un pobre indio muy viejo que estaba enfermo, al cual lo confesó, y agasajó y dió de comer".

(5) Manuscrito en el Archivo del Cabildo Metropolitano de Lima; publicado en la Revista del Archivo Nacional, I-II, Lima 1920; García Yrigoyen cit. I 312-4; Monografía de La Diócesis de Trujillo I, Trujillo 1930, 213-4; Rodríguez cit. I 456, 485; Vargas Ugarte, Vida cit. 56.

(6) Traslado de la fundación del Convento de San Antonio de Cajamarca... 1756, publicado en "Revista Histórica", Lima 1906, reproducido en Chávez Aliaga IV, Lima 1958, 228-9; Monografía cit. I 205-7.

Al viajar de Contumazá hacia Cajamarca "en compañía de algunas personas de su familia. . . , más del indio Miguel de Alvarado, intérprete, se apartó del camino real y se extravió a distancia ya de quinientos pasos poco más o menos, hacia la mano derecha. Reparando en ello los que iban en compañía del dicho siervo de Dios algo adelante, le dieron voces, y dijeron que volviese al camino real que era el por donde ellos iban, porque el que iba el siervo de Dios iba errado. Entonces él. . . los llamó y dijo que vinieran por donde él iba que su mula sabía bien por donde había de ir. Con que todos le siguieron y vino a llegar a un sitio o lugar muy alto, y tan lleno de peñas que parecía imposible poder pasar porque apenas las mulas de los que allí estaban, quitadas los empalmes o sillas que llevaban pasaban sin conocido riesgo de despeñarse. El cual no lo quiso hacer diciendo estas palabras: "Dios nos guía para que no caiga". Apenas las dijo cuando le vieron pasado de la otra parte del despeñadero, de que quedaron todos maravillados; porque los demás apenas pudieron pasar a pie, y asidos de las manos, y después de todo lo dicho bajó a una estancia llamada Culquimarca donde estaban 3 ó 4 indios, a los cuales agasajó mucho y los comenzó a catequizar, y enseñar la doctrina cristiana, y los confesó, habiendo dormido aquella noche en dicha estancia. Por la mañana le dijo al intérprete, que preguntase a los dichos indios, si en aquel canto no había alguna persona más de las dichas. Y diciéndole que legua y media más abajo en una quebrada más profunda estaba una india muy vieja y enferma, entonces el dicho siervo de Dios dijo estas palabras: "Pues vamos a verla" y habiendo el procurado impedir los que estaban presentes proponiendo la dificultad grande del camino, con todo no le pudieron apartar de su intento, y así fue al dicho sitio adonde halló a la dicha india, en la forma dicha, y habiendo llegado a hablarle por medio del dicho intérprete Miguel de Alvarado se echó a ver que sabía cosa alguna de la doctrina cristiana, y entonces llevado el dicho siervo de Dios de su celo y ardiente caridad, se sentó junto a ella, y se puso a catequizarla, y a enseñar la doctrina cristiana por medio del dicho intérprete y pareciéndole que estaba bastante instruida, le preguntó si estaba bautizada, respondiendo ella que no lo estaba, el dicho siervo de Dios la volvió a preguntar: "si quería ser cristiana y bautizarse" y diciendo ella que sí, la bautizó y luego de breve tiempo murió. Entonces el dicho siervo de Dios con grande alegría y gozo de su alma dijo a los que estaban presentes estas palabras: "¿Ven cómo dije yo bien que la mula sabía por donde había de ir?". Después prosiguiendo con su acostumbrada caridad, hizo llevar el cuerpo difunto de dicha india al pueblo de la Asunción, que dista de dicha estancia seis leguas de muy mal camino, y en la iglesia de dicho pueblo el mismo siervo de Dios la enterró, no permitiendo que el cura, ni algún otro sacerdote de los que allí estaban hiciese el oficio de la sepultura, diciendo muy contento, alegre y gozoso que "la difunta era su ahijada y que había ganado un alma para Dios".

También se menciona que "consagró una campana en el pueblo de Contumazá, que en tocándola en urgentes ocasiones cesan y se aquietan las tempestades, rayos, etc."; que en un paraje de ese mismo pueblo a Cajamarca "antiguamente corrían tan terribles y periniciosos fríos que los más que pasaban por el dicho sitio se quedaban muertos, y helados abiertas las bocas y sentados. Lo cual sabiéndolo el dicho siervo de Dios bendijo la dicha laguna y sitio, con lo que los que pasan desde entonces no corren ningún peligro"; en Trinidad "se tornaban locos" al beber del agua de dicho arroyo, lo bendijo y perdió el maleficio.

Son narraciones ingenuas, de humilde sabor popular, que rodean de contornos legendarios la imagen de las personas que han impactado la mentalidad de las gentes.

En la región de Cajabamba al llegar "al puente grande del río", Inés de Soria le suplicó "interceder con el Corregidor de la provincia que en aquella ocasión se halló presente, para que perdonase a su esposo, nombrado Juan de Villarreal. . . , que estaba desterrado y habiéndolo otorgado allí el corregidor y concedido el perdón, pareció de la otra banda de dicho puente el dicho Juan de Villarreal, y viéndole el dicho siervo de Dios, lo llamó diciendo "que bien podía pasar", ya que estaba perdonado; a lo que respondió el dicho Villarreal, que no era posible pasar, porque la puente no estaba para ello, porque siendo de crisnejas (esto es de sogas tejidas unas con otras) en aquella sazón aún no estaban tejidas, sino solamente puestas tres sogas tirantes. Entonces el dicho siervo de Dios le volvió a replicar y dijo que pasase que bien podía pasar en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y echándole algunas bendiciones el dicho Juan de Villarreal se animó y pasó la dicho puente".

Este Juan de Villarreal, como otro mencionado en las informaciones, Guillermo de Acuña, figuran entre los españoles residentes en Cajamarca en el acta de la segunda visita arzobispal. "Y habiendo oído decir generalmente a todo género de personas y en particular a Guillermo de Acuña, y a Ines de Soria. . . que eran personas de las más antiguas de este pueblo (de Cajamarca), que visitando el dicho siervo de Dios la provincia de Cajamarca, libró a algunos. . . de flujo de sangre con solamente aplicarles una yerba que hoy se llama la yerba del santo arzobispo y se aplica a otras muchas personas para conseguir el mismo efecto" (7).

[7] Cuaderno original de las informaciones en la causa de beatificación y canonización del venerable siervo de Dios don Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de los Reyes actuados fuera de Lima, tomo IV [manuscrito inédito en el Archivo Arzobispal de Lima; sobre Cajamarca folios 391 sgs.].

La presencia del santo prelado limense quedó en Cajamarca en documentos y sobre todo en el recuerdo amoroso de quienes lo conocieron u oyeron hablar de sus virtudes y actividades impregnadas de la caridad de Cristo.

Esta presencia fue reconocida por las Representaciones de los Pueblos y lugares del obispado de Trujillo "para tributar al Santo el especial culto, y veneración que tan justamente le corresponde por su admirable santidad, y virtudes, y porque designado por Dios para gobernar esta Diócesis antes que se desmenbrase del Arzobispado de Lima, llenó con tan fervorosa caridad y celo las partes de su apostólico ministerio, y oficio, que recorriéndola personalmente dos veces, no hubo en sus valles, sierras, ni montañas lugar alguno por pequeño, distante y áspero que fuese a donde no llegase y que no ilustrase con su presencia, doctrina, sudores y santos ejemplos, y por haberla constituido y hecho patria suya, acabando la preciosa carrera de sus días en la ciudad de Zaña en donde falleció". Recoge este sentir un obispo que lo imitó en el fatigoso recorrido de la diócesis de Trujillo y que "por la visita general, que tenía actuada" estaba instruido de la devoción hacia el Santo Arzobispo y "de las circunstanciadas noticias, memorias y relaciones que aún entre las gentes más vulgares y rústicas se conservaban fielmente de mucho de lo que se había obrado por dicho Santo en vida, en el artículo de muerte y después de ella en esta dicha Diócesis". Por esas razones don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, a 19 diciembre 1789, declara a Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo "por patrono principal general de esta Diócesis y de todas las Provincias y lugares de ella" (8).

El primer Obispo de Cajamarca, Francisco de Paula Grozo, por tan insigne ejemplo mantuvo el patronazgo principal del Santo Arzobispo Limense, decisión que fue aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos a 16 de mayo de 1914 (9).

(8) Auto episcopal declarando y jurando por patrono principal de la diócesis de Trujillo a Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, en Boletín n. 3 del Departamento de Investigaciones documentales de la Universidad Nacional de Trujillo, 1968, 53-8.

(9) "Aprilis 27 S. Thurbii de Mogrovejo, Ep. et Conf. Patr. princ. Dioces. dupl. 1, et cum octava", en el Calendario perpetuo de Cajamarca publicado en el Boletín eclesiástico de la diócesis de Cajamarca III, 1914, 596-7.